

## Ante el drama del campo andaluz

Una vez más se diligen el Poder público para acudir en auxilio de los trabajadores del campo andaluz. La decisión merecida—¿cómo no?—los más cumplidos plácamas, ya que es muy lógico que el Estado acuda a remediar semejante situación. No se nos oculten las vicisitudes de esos pueblos, sumergidos en las necesidades más perentorias, para subsistir, carentes de lo más necesario a la vida y debatiéndose entre las sombrías perspectivas de un futuro desesperadamente incierto. Mas por lo mismo, convendría que el apoyo que ha de facilitárseles no tuviese un aspecto asaz transitorio y efímero, nada apropiado a surtir el máximo de eficacia, como en realidad se hace urgente y necesario. El reparto, como otras veces, de unos cuantos millones en calidad de socorro, se ha visto por experiencia que es un procedimiento estéril que nada remedia y que, sin embargo, hace sentir su peso muerto sobre el Tesoro público. Tampoco sería procedente un plan limitado que se circunscribiera a afrontar la situación momentánea, siquiera fuese con propósitos de acudir más tarde a darle soluciones, puesto que éstas se habrían hecho con el tiempo, por poco que fuese, más fáciles de resolver.

Decidido el Gobierno a abordar la cuestión a fondo, conviene desear toda suerte de procedimientos parejos a los seguros hasta aquí y meditar un plan de obras públicas, convenientemente articulado con las conveniencias nacionales y con las necesidades que se tratan de remediar. Ello posibilitaría también el medio de ir escalonando las obras en cada localidad, según las reclamaciones de ocupación de brazos que fuesen demandando las faenas agrícolas, con objeto de que nunca se diese la coincidencia de que existiendo trabajo de uno u otro aspecto, el obrero se viera sin ocupación, o con exceso de ella en un momento, cosa que redundaría en su perjuicio. También sería obra de buen Gobierno proceder a una verdadera selección. Es sabido que durante la Exposición de Sevilla afluyeron de toda la Península a dicha capital un sinnúmero de obreros y no obre-

ros, quienes encontraban fácil colocación, dada la urgencia que se le dió a aquella obra. Este núcleo de hombres una vez terminada la Exposición, se desparramó en grupos por las localidades y pueblos de Andalucía contribuyendo, con su presencia, a agravar la situación de los obreros andaluces, ya de por sí lastimosos a causa de las malas cosechas.

Este exceso de brazos ajenos por completo a las faenas del campo pero necesitados de pan, se han venido mezclando con los trabajadores de las distintas localidades y creando en la hora presente, como se ha podido comprobar, serias dificultades para la solución parcial del paro, puesto que excitaban las rebeldías e imponían al propietario que necesitaba diez obreros a admitir veinte, cuya mitad, además de no necesitarla, se daba el caso que no sabía desempeñar su cometido o que no había trabajado nunca. Esta selección se hace necesaria, tanto que a eso tiende una disposición reciente del ministerio del Trabajo sobre la colocación de los obreros en las localidades, dando preferencias a los naturales de ellas.

El procedimiento, además de no ofrecer grandes dificultades, es lógico, pues no parece muy justo que a la sombra del trabajador verdaderamente necesitado, medie y se nutra, en perjuicio de aquél, quien a lo largo de la vida no hizo otra cosa que rehuir cualquier ocupación requeridora de disciplina.

Estos son los dos aspectos que según opinión de hombres conocedores de la vida en el campo andaluz, debe afrontar el Gobierno. Un plan vasto de obras públicas suficiente a garantizar el trabajo de los verdaderos obreros necesitados, y un plan de selección para que no se lucren los que pretenden vivir a río revuelto.

Avance digno de ser tomado en cuenta por los ministros de la Gobernación y de Economía, es el dado por el Ayuntamiento de Madrid, proyectando un plan de obras donde colocar miles de obreros, pero antes, acabando con el socorro a los parados, a fin de elegir entre éstos los que sean realmente trabajadores.

hijos, se realizan en la actualidad obras de adaptación para la instalación definitiva de la legación real de Rumania, que, como es sabido, se trasladó allí desde el palacio de la calle de Serrano, que recién tenente adquirió el marqués de la Vega de Anzo.

En la legación de El Salvador, con motivo de la fiesta nacional de dicho país, se ha celebrado una fiesta, en la que el secretario y actual encargado de Negocios y la señora de Contreras, obsequiaron espiadamente a sus invitados.

Llegaron de Biarritz, el conde Rosillo, de Ventas de Peña Aguilera, los condes de Casal; han marchado al Plantío los duques de Hornachuelos; y se han trasladado de

Alemania a Parque Samá, los marqueses de Villanueva y Geltrú; de Font Romeu a Barcelona, los condes de Egara; de Vitoria a Vega Sicilia, el marqués de Megares y sus hermanos los vizcondes de Castell Ruiz; a San Sebastián, desde Vigo, el conde de Valle de Pendueles y desde Córdoba, el marqués de la Granja; de Morella a Cartagena, los marqueses de Fuente el Sol; de Covadonga a Oviedo, la marquesa de Teves; de Biarritz a Barcelona los marqueses de Mora de Sota; de Biarritz a Bilbao, la marquesa de la Manresa; de París a Biarritz, la condesa viuda de Castilleja.

Ha sido nombrado don Juan Bautista Pérez ex presidente de la República de Venezuela, para el cargo de ministro de esta nación en España y Portugal.

## DEL EXTRANJERO

### La intranquilidad en la Marina inglesa

**Manifestación comunista disuelta**  
LONDRES, 19.—El comandante en jefe de las fuerzas navales y varios almirantes han sido convocados por el Almirantazgo para celebrar una reunión, que tuvo lugar ayer y en la que se discutió la situación de los marinos a consecuencia de la rebaja de sueldos.

LONDRES, 19.—El periódico "Star" publica un despacho de Belfast diciendo que el capitán White, hijo del fallecido mariscal sir George White, ex gobernador de Gibraltar, ha sido detenido por haber formado parte de una manifestación de comunistas que protestaban contra la reducción de los sueldos de desempleo.

El capitán White, herido por la Policía, figuraba, a la cabeza de dicha manifestación, que recorría las calles de la población cantando el himno "Bandera roja".

LONDRES, 19.—El contratorpedero "Petrarca" y dos remolcadores pertenecientes a la flota del Atlántico llegaron ayer tarde a Sheerness procedentes de Hingergordon.

Los demás navios de la base de Chatam lo hicieron a última hora.

Estas unidades no volverán por ahora a la base naval de Chatam, esperándose para ello un orden; pero se añade con respecto a esto que dicha medida no tendrá nada anormal.

Los tripulantes de la escuadra del Atlántico serán invitados dentro de poco a que formulen sus quejas con relación a la cuestión de los salarios, primero a los comandantes de los navios, y éstos, a su vez, al Almirantazgo por vía jerárquica.

**En la Cámara de los Comunes.—La ley de Economías**

LONDRES, 19.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, celebrada hoy, el ministro de Higiene, señor Neville Chamberlain, ha presentado una resolución en la que se consagra la entrada en vigor por el proyecto de ley de las economías, y especialmente en lo que se refiere a los fondos del socorro al paro forzoso.

Después de haber dado los detalles solicitados sobre las modificaciones introducidas en el funcionamiento de la Caja de socorro al paro forzoso, el ministro recordó que la deuda de esta institución era en el mes de junio de 1927 de 37 millones de libras esterlinas y ahora se eleva a la cifra de 100.750.000 libras esterlinas.

El ministro añadió que el Gobierno había resuelto poner fin a este sistema de empréstito, al que había habido que recurrir para alimentar la Caja de socorro al paro.

A continuación enumeró las medidas que habían sido adoptadas por el Gobierno, y añadió que estimaba que la Caja de socorro alcanzaría aún en el año próximo un déficit de 22 millones de libras esterlinas.

Después de un largo y movido debate la resolución presentada por el ministro fué adoptada por 219 votos contra 155.

**La situación política es confusa**

LONDRES, 19.—Aunque la situación política permanezca todavía algo confusa para que puedan hacerse pronósticos acerca de la fecha más o menos próxima en que hayan de efectuarse las elecciones generales, la opinión general que se expone en los círculos parlamentarios es que la imposición de nuevas tarifas aduaneras parece cada vez más inevitable.

Se hace resaltar que el mandato y el carácter actual del Gobierno nacional no le permite solicitar del Parlamento que se emprenda una política proteccionista, y por tanto, en estas condiciones, el Gobierno de unión debe presentarse ante el país para que éste le autorice a aplicar su programa.

Se considera seguro que el señor Macdonald seguirá al frente del Gobierno que pudiera formarse, e igualmente se considera fuera de duda que el señor Snowden y sir Herbert Samuel continuarían prestando su colaboración. Se habla también de que el ministro de Hacienda, señor Snowden, sería elevado a la dignidad de par.

También se habla de la entrada en el nuevo Gobierno de sir John Simons y de algunos liberales que se han adherido a la política proteccionista.

Parece que los directivos del partido liberal admiten la posibilidad, ya que no la probabilidad, de unas próximas elecciones. Se estima, naturalmente, que el Gobierno actual tiene pocas probabilidades de poder establecer un programa a base de tarifas, con el asentimiento de la gran mayoría de los diputados liberales.

Actualmente queda por saber si será

## AMBIENTE POLITICO

**Los juegos de la economía de la nación**  
Reaccionó la Cámara en sentido de lógica razón, e inmediatamente reaccionaron los valores en Bolsa, incluso la moneda a nuestro favor. Tengan en cuenta este dato los temperamentos dados a la actitud extrema, por el solo placer de ejercer de reventadores y vean que muchas veces por satisfacer un capricho pueril, ponen en peligro el prestigio económico de la nación.

Es un juego peligroso, y demasiado caro para nuestras actuales posibilidades. Por eso hay que desterrarlo de nuestras costumbres políticas modernas.

**El calendario del optimismo**

La duración de los Consejos de ministros han llegado últimamente a llamar la atención de los informadores de la Prensa. El ministro del Trabajo la ha justificado diciendo que cada consejo consume un cuarto de hora. La explicación está bien dada y se ajusta a la realidad. Pero también, obedece la duración de los Consejos, según los bien informados, a íntimas satisfacciones del Gobierno, en cuyo seno han vuelto a soplar auras de armonía y solidaridad después de la famosa sesión de la Cámara parlamentaria. El descontento ha desaparecido de los ministros más descontentadizos, los semiblanos se surgen de una paz virgiliana y hasta el ministro de la Gobernación, el más indolente por su temperamento y por su juventud, ha vuelto a adaptarse a la disciplina, gratamente impresionado por el espectáculo de la Cámara. ¿Hasta cuándo esta armonía? Lo menos—salvo contingencias imprevistas—hasta el nombramiento de presidente de la República. Porque el programa no será alterado al discutirse la autonomía de Cataluña, con la que estando conforme el jefe del Gobierno y los elementos catalanes han de estarlo todos los demás, salvo alguna minoría como la agraria.

Solo puede alterarse la placidez gubernamental en cuanto se discuta la cuestión religiosa. Y aún así, no llegará la sangre al río, sobre todo por esta parte.

**El calendario del pesimismo**  
Por su parte "La Veu de Catalunya" ve un panorama bastante sombrío en cuanto a la situación de aquella región. Entre otras cosas dice que las convulsiones, huelgas y motines, han inferido una pérdida enorme a Cataluña difícil de valorar. Esta pérdida no ha sido únicamente un detrimento de la clase capitalista, sino de los obreros y pequeños comerciantes y propietarios. Puede decirse que todo se ha perdido, no solo en cuanto a los intereses particulares, sino los de Barcelona y la colectividad.

En la misma reunión el príncipe Augusto Guillermo de Prusia declaró que cuantos se hallen dispuestos a luchar por su pueblo y por su patria tienen un puesto en el partido. El jefe del mismo indica después a cada adherido su papel y por eso—dijo—estoy hablando yo.

**AUSTRIA**

**Dos jefes libertados**

VIENA, 19.—Noticias de fuente cristiano-social, procedentes de Linz, dicen que las autoridades han puesto en libertad provisional al príncipe Stahremberg y al general de la reserva Ruchmayer.

La Policía ha llevado a cabo la detención en Styria de otros seis jefes de los "heimwehren".

El periódico "Amtsblatt" dice saber que el doctor Pirmer, jefe de la intentona, ha llegado a Trieste.

**AMERICA**

**LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA EN CUBA**

HABANA, 19.—Después de un debate de veinticuatro horas, la Cámara de representantes ha aprobado el plan de reforma constitucional, con excepción de un artículo.

La proyectada reforma pasa ahora al Senado para su discusión y aprobación.

**Las elecciones en Perú**

LIMA, 19.—Las elecciones generales han sido fijadas para el día 11 de octubre próximo.

**Fiestas de la independencia**

SANTIAGO DE CHILE, 19.—Ayer viernes se celebró en todo el país el CXXI aniversario de la independencia de Chile.

Con este motivo se ha preparado un brillante programa de festejos, en el cual figurarán manifestaciones, desfiles y otros espectáculos públicos.

**Por las víctimas de Belize**

MOBILE (Alabama), 19.—El vapor "Sinaloa" ha zarpado con rumbo a Belize (Honduras británicas), llevando un cargamento de víveres, costado por suscripción pública voluntaria, para socorrer a las víctimas del ciclón que ha devastado aquella ciudad.

**Fallece un vicealmirante**

BUENOS AIRES, 19.—Ha fallecido el vicealmirante de la Marina argentina, señor Zurueta, antiguamente ministro de Marina y miembro del gabinete de 1928.

**El balance comercial de los Estados Unidos**

WASHINGTON, 19.—De las estadísticas que han sido publicadas se desprende que el balance comercial de los Estados Unidos ha sido desfavorable por primera vez desde el año 1929.

En efecto, las cifras del comercio con el extranjero indican que las exportaciones ascendían en el mes de agosto a 165 millones de dólares, y las importaciones a 166 millones, contra 297.725.000 y 218.427.000 dólares a que ascendían, respectivamente, las exportaciones y las importaciones en el mismo mes del pasado año.

**El aumento de derechos arancelarios**

VALENCIA, 19.—Se ha recibido un telegrama del ministerio de Estado, contestación al que fué enviado, referente a la petición formulada por los fabricantes de azulejos de Manises, respecto al aumento de derechos arancelarios. En dicho telegrama se dice que el ministerio ha telegrafiado a los representantes diplomáticos de España en Uruguay y Paraguay, para que gestionen de aquellos Gobiernos se dé a los azulejos españoles igual trato de favor que a los de otras naciones, como Alemania e Inglaterra.

## SOCIEDAD DE LAS NACIONES

**El señor Madariaga defiende la propuesta española**

GINEBRA, 19.—La Comisión del Desarme ha terminado ayer tarde la discusión sobre el proyecto de Convenio referente a los medios de prevenir la guerra, que fué aprobado, y comenzó a discutirse la adición propuesta por la delegación española.

Como se sabe, el proyecto presentado en la sesión plenaria del día 10, y que pasó a estudio de la tercera Comisión, dice así:

"Considerando que la organización de la paz exige el mantenimiento de un espíritu internacional, libre de todo perjuicio y mal entendido;

Considerando la necesidad de asegurar a la Prensa de todas las naciones medios de información tan objetiva y perfecta como sea posible;

La Asamblea ruega al Consejo examine la posibilidad de estudiar:

a) Los medios de asociar a la obra de la Sociedad de Naciones la colaboración directa y eficaz de la acción y el sentimiento de las mujeres, y

b) Los medios de evitar, en colaboración con la Prensa, la difusión de falsas noticias, susceptibles de perturbar el mantenimiento de la paz y buena voluntad entre los pueblos."

Después del discurso de don Salvador de Madariaga, los delegados de casi todos los países apoyan la propuesta española.

Después de discusión se acuerda que los representantes de Francia, Gran Bretaña, España, Rumania, Polonia, Finlandia y Uruguay, se constituyan en Comité de redacción y se reúnan mañana a primera hora.

La señorita Clara Campoamor, por su parte, ha intervenido esta tarde en la quinta Comisión, que se ocupa de la trata de mujeres y niños.

**La delegación de la República Dominicana, en cuatro Comisiones**

GINEBRA, 19.—La delegación dominicana en la Sociedad de Naciones, presidida por don Blas Brache Hijo, ministro plenipotenciario de la República Dominicana en España, ha sido nombrada miembro de las siguientes Comisiones:

Primera Comisión: Cuestiones constitucionales y jurídicas.

Segunda Comisión: Trabajos de las organizaciones técnicas de la Sociedad de Naciones.

Cuarta Comisión: organización del secretariado y confianzas de la Sociedad de Naciones.

Quinta Comisión: Cuestiones humanitarias y sociales.

**Temores ante el proteccionismo en Inglaterra**

GINEBRA, 19.—Ante la impresión que ha producido el anuncio de adopción por la Gran Bretaña de medidas de carácter proteccionista, los Estados que mantienen relación con el Imperio británico, y especialmente las delegaciones de Dinamarca, Bélgica, Luxemburgo, Noruega, Holanda y Suecia, han informado a la Asamblea de la Sociedad de Naciones la presentación de un proyecto de resolución pidiendo a todas las delegaciones que se hagan cuantos esfuerzos sean posibles para evitar toda modificación en las fronteras aduaneras que produciría un aumento del desequilibrio económico y comercial.

**NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN**

## LOS ESTATUTOS REGIONALES

**Reunión para tratar del aragonés**

ZARAGOZA, 19.—Hoy se celebrará en esta Diputación una reunión de representantes de las de Zaragoza, Huesca y Teruel, para tratar del Estatuto de Aragón.

**Circular de la Diputación de Navarra**

PAMPLONA, 19.—Públicamente ha desautorizado la Diputación en una importante circular que ha publicado, a los Avantamientos navarros que se disponen a marchar el lunes a Madrid en tren especial con los alcaldes vascos, para hacer entrega al Gobierno del estatuto vasconavarro, por estimar el viaje prematuro e ineficaz por no haberse sometido previamente al referéndum acordado en la Asamblea que se celebró con anterioridad. Esta actitud de la Diputación puede fomentar la división de los navarros.

**El valenciano.—Existen divergencias**

VALENCIA, 19.—Han regresado de Madrid los señores Alfaro y Durán que, en representación del Ayuntamiento, actuaron en la reunión de parlamentarios valencianos celebrada en la Diputación provincial de Madrid y en la cual se trató de cuestiones relacionadas con el Estatuto regional.

Nos han hecho las siguientes manifestaciones: Que por parte de los representantes de Alicante y Castellón existen algunas divergencias con respecto al Estatuto, por estimar que éste no debe ser confeccionado hasta que se vote el título primero de la Constitución, pues una vez dada la estructura al Estado se sabrá si pueden prosperar las regiones autónomas o no. Contra este criterio la representación valenciana estimó que la Constitución no hace a los diputados, sino éstos a la Constitución, y que por lo tanto, deben continuarse los trabajos del Estatuto para que, cualquiera que sea la forma que se dé al Estado republicano, se sepa que Valencia tiene aspiraciones autonómicas y desea constituir una región independiente en el orden económico y espiritual.

A pesar de todo, el señor Gasés que habló en nombre de Castellón, hizo manifestaciones de cariño y afecto hacia Valencia, estimando que las reuniones preliminares pueden continuar y supeditar la convocatoria de la asamblea a la aprobación de la Constitución.

**ECOS DE SOCIEDAD**

En Biarritz, el conde de Guauqui, al que ayudaba a hacer los honores su sobrina carnal, la señorita Carmen de Suelves y de Goyeneche, hija de la marquesa viuda de Tamarit, ha obsequiado con un almuerzo a un grupo de aristócratas españoles, que formaban la duquesa de Almazán y Medinaeli, marquesas de Bonanaro, Campo Real y Tamarit, condesas de Alcubierre, San Luis y Vega de Reu, vizcondesa de Peñafiel, señora de Santos Suárez, señorita de Fernández de Córdoba, duquesa de Almazán, Gor y Medinaeli, marquesas de Bonanaro, Ivanrey y Tamarit, condes Alcubierre, Maceda Ruiz de Castilla y San Luis, vizconde de Peñafiel y señor Agüera.

Se ha celebrado en la parroquia de San Marcos el bautizo del hijo recién nacido de los vizcondes de Valoria, a quien se le impuso el nombre de Alfonso, siendo padrino por la señorita Rosario Moreno y don José de Acuña y G. de la Torre.

En el palacio de la calle de Quintana, don de habitaban don Alfonso de Orleans con su esposa doña Beatriz de Sajonia y sus

# Las Cortes Constituyentes

## El señor Unamuno apoya una enmienda sobre el idioma castellano

### FINAL DE LA SESIÓN DE AYER LA SITUACIÓN ECONOMICA

#### Discurso del señor Blasco

El señor Blasco (don Sigfrido) dice que interviene en este asunto para rechazar palabras y hechos despectivos del señor Prieto contra su persona y su política. Lee textos del diario derechista valenciano "Las Provincias", y alude a unas manifestaciones del señor Prieto, en las que dice que se considera fracasado y dimitido, un verdadero cadáver. Añade que esto lo ha dicho en recientes declaraciones a las que contestó Prieto diciendo que le había injuriado por no haberle concedido un puesto que pidió para un familiar. Afirma que esto no es deshonroso, porque lo que se pedía era trabajo y no ninguna inmundicia.

Se refiere a la campaña que los socialistas valencianos han hecho contra él, citando cierta caricatura de un semanario socialista, titulada "Nueva versión de la muerte de Sigfrido". (Risas).

Dice que el señor Prieto ha tenido varias desatenciones para Valencia, entre ellas no cederle la Albufera, después de haberle cedido a Madrid la Casa de Campo y a Santander el palacio de la Magdalena.

Habla de la Telefónica y el Monopolio de Petróleos, y dice que contrasta la conducta del señor Prieto antes de la República y después de ser ministro, con relación a ambas empresas.

Termina formulando una proposición consistente en que se traigan a la Cámara listas de los cargos y puestos retribuidos que tienen algunos diputados.

#### Replica del señor Prieto

El señor Prieto refiere las cartas cruzadas con el señor Blasco, en las que siempre se pedían cargos y puestos. Dice que él es enemigo de continuar el antiguo sistema de dar puestos con miles de duros a parientes de diputados y ministros. Alude a sus conferencias en el Ateneo, donde habló de la Telefónica y del ferrocarril Oñateña-Calatayud. Respecto a la Telefónica dice que es cuestión del ministro de Comunicaciones, que pone gran empeño en resolver este asunto.

Habla del contrato de la "Nafta" rusa, en cuyo asunto algunos libelos monárquicos le han atribuido la ganancia de varios millones. Dice que esa Compañía rusa concede a la "Campsa" el 18 por 100, que constituye una gran ventaja para la renta pública, que hasta entonces sólo percibía el 10 por 100.

Invita a los sectores de la Cámara cuyos órganos de opinión han hecho insinuaciones maléficas contra él, para que expliquen la actitud equívoca de esos periódicos. Recaba para sí toda la responsabilidad en el contrato de la "Nafta", cuyos beneficios al Estado nadie podrá discutir.

Rechaza insinuaciones mortificantes y es aplaudidísimo.

El señor Blasco rectifica y queda suspendido el debate, entrándose en el

#### ORDEN DEL DIA

##### La hija de Nakens

El señor Castroviejo detiene una proposición de ley para que se conceda una pensión a doña Isabel Nakens, hija del escritor laico de igual apellido. Ensalza la obra y la memoria de don José Nakens. (Grandes aplausos).

Tomado en consideración el asunto, pasa a la Comisión respectiva.

#### EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor Castaño defiende una enmienda al artículo cuarenta en nombre de la minoría gallega. En un elocuente discurso solicita que se conceda al gallego el mismo trato que al catalán, aunque reconoce que éste tiene una mayor calidad filológica que la lengua gallega.

El señor Castriello hace objeciones a la enmienda y ésta es rechazada.

#### Intervención de Unamuno

El señor Unamuno defiende otra enmienda encaminada a que en la Constitución se diga que todos los españoles tienen el deber de saber el castellano y el derecho a hablarlo, y que en las regiones se declare la oficialidad del lenguaje que se habla por la mayoría de los habitantes.

Afirma que el idioma es la parte más sensible del alma nacional y confiesa que muchas veces hay que herir algunos sentimientos para despertar otros que están dormidos.

En los pueblos no todo es materialismo y compraventa de productos. Si no fuera petulancia cree que habla en nombre de España cuando ensalza la unidad nacional.

En el país vasco no llega a la cuarta parte de la población la que habla el vascuence. Recuerda que hace treinta años pronunció en Bilbao su villa nativa, una conferencia que produjo gran conmoción, porque dijo que el vascuence estaba agonizando y había que guardarlo para su conservación.

El vascuence no existe como idioma, pues es un conjunto de dialectos que se entremezclan.

Refiere que en un pueblecito vasco un cura substituyó el catecismo clásico por otro renovado, y los fieles protestaban porque con el nuevo tenían que decir "En el nombre del Padre, del Hijo y del Santo Apetito". (Risas). Cita el caso de unas Ordenes religiosas que en sus misiones daban catecismos que los indios no entendían y en vez de oraciones y preces rezaban unas herjas atroces.

Recuerda una carta que recibió de Joaquín Costa en la que se lamentaba de la desaparición del vascuence, y él le contestó que por satisfacer a un patólogo no iban a estar padeciendo una enfermedad toda la vida.

Se dice que Castilla no conoce a la periferia, y lo que ocurre es que la periferia no conoce a Castilla, y es forzoso que se conozcan. España, en vascuence, quiere decir "árbol" y al decir: "viva el árbol libre", se dice, aunque no se quiera, "Viva España libre". (Aplausos).

De Vasconia pasa a Galicia, estudiando su psicología y su lengua. Dice que no hay nada más rumboso y alegre que un aldeano gallego. Cita nombres y textos poéticos de la lengua gallega.

Sigue su recorrido filológico por la pe-

riferia hablando de Cataluña. Alude al señor Torres, diputado catalán, que habló hace unos días "desmitando su espíritu", que es más difícil que "vestirlo". Afirma que dicho señor no hablará el catalán mejor que el castellano, que por cierto no lo habla muy bien. (Risas).

Dice que la Generalitat (en este caso Particularitat) ha dirigido un escrito en catalán a un cónsul de España, vasco por cierto, y éste lo devolvió. Afirma también que muchos obreros niegan que saben castellano, aun faltando a la verdad, y que es frecuente oír en Cataluña: "Busque usted interés prete". (Protestas de los catalanes).

Estudia seguidamente la cuestión lingüística valenciana. Alude a la leyenda del "Rat penat" (ratón alado), que figura en el escudo de la ciudad.

Resume su disertación abogando por la mutua conquista lingüística de las regiones para que renazca el idioma español con personalidad propia, definida y robusta. Todos sus alumnos dicen que han "aido iniciados en las lenguas catalana, vasca y gallegoportuguesa, para recrearse él mismo en ese crisol de lenguas, de donde nacerá el español.

Alude a Rizal, que fué entregado a las milicias pretorianas por ser padre de su patria. (Grandes aplausos).

Termina afirmando que España, más que nación, debe ser "renación", que recoja todos los jugos y esencias de las regiones, especialmente en lo que se refiere a la lengua. (Muchos aplausos).

Habla el señor Xirau: Explica las razones que tuvo la Comisión para no aceptar la enmienda del señor Unamuno.

El señor Leizaola defiende el idioma vasco.

#### Para nueva redacción

El señor Alomar recoge algunas afirmaciones de don Miguel de Unamuno lamentando varios de sus conceptos. Su discurso se reduce a afirmar que la Comisión no pretende que el castellano sea una imposición.

El señor Otero defiende el idioma gallego.

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción del artículo, anunciándose tres turnos en pro y tres en contra.

El señor Otero Pedraza consume un turno, lamentando la forma en que el señor Unamuno ha tratado los idiomas regionales.

Intervienen también los señores Iglesias (don Emiliano), Carner, Rodríguez Pérez, Iñuri y otros diputados refiriéndose a las distintas lenguas que se hablan en España.

El señor Jiménez Asúa propone que el artículo cuarto vuelva a la Comisión, para que el redactor de nuevo, una vez oídas las distintas opiniones que se han expuesto.

Así se acuerda.

#### Madrid, capital de la República

Sin discusión es aprobado el artículo quinto del proyecto, que dice:

"La capital de la República española se fija en Madrid".

#### La renuncia a la guerra

Se entra en el artículo sexto, que dice:

"España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional".

El señor Royo Villanova teme que ese precepto se interprete torcidamente en el extranjero, pues estaría bien que lo empleasen las potencias fuertes, que tienen autoridad política, económica y guerrera. La Constitución es una cosa interna, pacto entre el pueblo y el Poder, para contener las extralimitaciones de éste, y cree inocente que en ella se haga figurar nada internacional. Alude a que nos enriquecimos con la guerra, y dice que no estamos libres de la guerra si, por ejemplo, es invadido nuestro territorio.

Habla del pacifismo de Rusia, diciendo que mientras aboga por el desarme, prepara grandes ejércitos.

Pide que desaparezca el artículo sexto. (Ocupa la presidencia el señor Barnés).

Un secretario lee numerosas enmiendas a los artículos ocho y otros que se presentan, como es reglamentario, antes de comenzar a discutir aquéllos.

El señor Villanova (don Justo) contesta al señor Royo Villanova en nombre de la Comisión. No cree que existan los peligros y temores que señala el diputado castellano. Dice que todas las Constituciones de la postguerra tienen el precepto antibélico que se debate.

Anuncia que la Comisión no tiene inconveniente en suprimir del artículo la palabra "solemnemente", como se ha pedido; pero mantiene el precepto, porque estima que concuerda con el espíritu de estos tiempos.

El señor Royo Villanova rectifica brevemente, y el artículo queda aprobado.

Inmediatamente se pasa al artículo séptimo, que se aprueba sin ningún obstáculo. Dice textualmente:

"El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, reconociéndolas como parte integrante de su Derecho positivo".

#### El martes sesión nocturna

El presidente somete a la Cámara el proyecto de celebrar sesiones por las noches desde el próximo martes. Así se acuerda. Se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

#### Manifestaciones del presidente de la Cámara

El señor Besteiro, al recibir ayer, después de finalizada la sesión, a los periodistas, les dijo:

—Como ustedes ven, vamos a entrar en un período de gran actividad; los diputados son noctambulos y prefieren las sesiones nocturnas; no es que en realidad sean noctambulos, sino que la mayoría de ellos necesitan las mañanas para dedicárselas a gestiones cerca de los ministerios o a sus labores profesionales, como los médicos, etc. No sé si habrá sesión nocturna todos los días. El martes ensayaremos y seguramente habrá algún día más.

El martes, además de los ruegos y preguntas se discutirá la interpelación de la

Telefónica y la presentada por el señor Iglesias para que sea nombrada otra Comisión investigadora de lo ocurrido en Barcelona; si hay tiempo se discutirá también la interpelación sobre la Hidrográfica. La de Hacienda no se discutirá el martes, sino probablemente el miércoles por la noche, y ahora no se puede trazar un plan más extenso.

El proyecto es que la próxima semana queden aprobados los títulos preliminar y primero, lo que si no se consigue el viernes, como el día tope es el 27, tendremos que constituirnos en sesión permanente el sábado para ultimarlos antes del domingo. Este es el propósito; ahora veremos la resistencia de los diputados y si esto servirá para disminuir la elocuencia de algunos.

Un periodista preguntó al presidente si podía decir algo sobre la llegada del señor Calvo Sotelo a lo que el señor Besteiro contestó:

—Si se ha leído el dictamen y esto podría alterar el orden de las sesiones porque podría ocurrir que tuvieramos que reunirnos en sesión secreta el martes.

Otro reportero le preguntó si conocía el criterio de la Comisión de Responsabilidades, replicándole el presidente:

—Las impresiones no son claras. Yo indiqué al señor Gil Kobies que me escribiera una carta puntualizando sus peticiones. Una copia de esta carta que ya he recibido la he remitido a la Comisión de responsabilidades, y espero que ésta resuelva porque, dadas las facultades que tiene, es ella la que tiene que resolver y no la Cámara. Mis deseos ya los conocen ustedes y en seguida que sepa la decisión de la Comisión se la comunicaré al señor Calvo Sotelo.

#### Dice don Santiago Alba

Los periodistas se acercaron ayer tarde a saludar a don Santiago Alba, con quien hablan sobre su última intervención parlamentaria, y el ex ministro de Hacienda hizo durante su conversación con los reporteros las siguientes manifestaciones:

—Son muchos los diputados que me han felicitado hoy, manifestándome que después de leído mi discurso en el "Diario de Sesiones", en la sesión en que me contestó el ministro de la Guerra, se han convencido de que no había en mi propósito el derrotismo de que algunos periódicos hablan, ni mucho menos la maniobra, por mi parte, de derribar al Gobierno. Es pueril suponerlo teniendo en cuenta que estoy solo en la Cámara y además que nada ganaría con ello, y para no apoyar a la República hubiera seguido viviendo en París. Yo dije y solicité del Gobierno, que presentara una ponencia para votarla. Mal podía, por tanto, tener el propósito de combatir al Gobierno.

Tampoco formulé ningún ataque personal contra el jefe del Gobierno y mi intervención estaba encaminada a facilitar al presidente de la Cámara la suspensión del debate, como se consiguió, y con ello creo

haber prestado, como ahora lo reconocen muchos diputados, un servicio a la República.

Refiriéndose después el señor Alba a la interpretación que había dado la Cámara a su propósito, dijo que no tenía queja de ésta, pues comprendía el error pasional con que se produjo por no haber alcanzado a interpretar el verdadero sentido de su intervención.

—Cuando volverá usted a intervenir en el debate económico?

—No lo sé—contestó el señor Alba.

Y contestando a la notificación que le hizo un periodista acerca del supuesto de que el señor Calvo Sotelo intervendría en este debate en la sesión del martes, después de mostrarse algo sorprendido por la noticia dijo que él no pensaba contestar al señor Calvo Sotelo. Eso corresponde hacerlo al Gobierno, porque no ha sido, ni puede ser práctica parlamentaria que se entable debate entre dos diputados de la oposición.

Unicamente si el señor Calvo Sotelo me aludiera o recogiese algo de lo que yo he dicho, entonces le contestaría. De otro modo no quiero dar ocasión para que vuelva a decirme Royo Villanova que actué de ama seca del Gobierno, como ha dicho que hice el otro día.

#### OTRAS NOTICIAS POLITICAS

##### El señor Companys a Barcelona

El señor Companys celebró ayer tarde una reunión con la Comisión de "rabassaires", que se halla en Madrid.

Con ellos y con los demás diputados de la representación catalana marchó anoche para Barcelona.

##### Quedarán en Madrid los señores Xirau y Alomar, que forman parte de la Comisión de Constitución.

##### Para asistir al homenaje a don Nicolás Salmerón

Conforme habíamos anunciado, anoche, en el expresivo de Algeciras, marcharon en el break de Obras públicas a Almería los ministros de Instrucción y de Hacienda, con los señores don José y don Nicolás Salmerón.

En el mismo coche iban también como invitados, la directora de Prisiones, señora Rita Kent; don Miguel de Unamuno, doña Carmen de Burgos y varios diputados representantes de grupos parlamentarios.

A la estación acudieron a despedir a los viajeros numerosas personas, que en el momento de arrancar el tren prorrumpieron en aplausos y vivas a la República y a Salmerón.

Don Fernando de los Rios dijo en el Congreso que es absolutamente inexacto que don Angel Herrera haya ido a Roma para tratar de determinados asuntos como enviado oficioso del Gobierno. Cuando don Luis de Zulueta fué nombrado embajador el Vaticano lo rechazó por no serle grato. Después de ese hecho es difícil que ahora se diera una gestión de esta clase al señor Herrera.

Las residencias del cardenal Segura y del obispo de Vitoria

Ayer se dijo que el cardenal Segura y el obispo de Vitoria han sido alejados de la frontera francesa, estableciendo el primero su residencia en Poitiers, y el segundo en Vichy.

#### DESDE BARCELONA

Las barracas de Hospitaler serán destruidas.—El conflicto de los aparceros. De la huelga de la Telefónica.—Una detención.—Pompeyo Fabra, no quiere ser diputado

BARCELONA, 19.—El gobernador acompañando al inspector provincial de Sanidad y del doctor Castañá, afecto a este servicio, había visitado y recorrido las barracas de Hospitaler, donde hay depósitos de basura que necesariamente deben desaparecer. También ha visitado el hospital de la Magdalena, que depende del Patronato antivenéreo, y el hospital de infecciosos, de los que sólo elogios podía hacer, por lo bien atendidos que están ambos. Volviendo a lo de las barracas, no se explica el gobernador cómo se puede vivir en aquellos lugares, en las cuales se crían hasta 11.000 cerdos, en medio del hedor que despiden las basuras allí almacenadas. En la parte de la zona franca también hay barracas—agregó—y al lado de ellas montones de basura, por lo que es necesario estudiar un problema de pronta solución, para bien de la salud pública.

Se refirió después el gobernador al conflicto de los aparceros, que sigue en igual estado, si bien en algunos lugares se ha agravado. En otros han entrado en razón los desobedientes, y poco a poco se va imponiendo el buen sentido. He ordenado—agregó—que se tomen precauciones para evitar que elementos extraños se mezclen en este conflicto y evitar también una campaña violenta y que se cometan defraudaciones como en algunas partes se ha intentado.

Contestando a preguntas de un periodista sobre si había autorizado la asamblea del Sindicato del ramo de la construcción, contestó el gobernador civil que no podía accederse por no funcionar este Sindicato dentro de la ley.

El juez encargado de los sumarios por la huelga de Telefonos estuvo en la cárcel, recibiendo declaración a los encartados en este sumario. Parece ser que la diligencia no tuvo el resultado apetecido y no se pudo aclarar quiénes son los demás que formaban la cuadrilla que puso la bomba en el paseo de Gracia.

#### LOS GRANDES INCENDIOS

Una fábrica destruida en Vigo

VIGO, 19.—Ayer por la tarde se declaró un violento incendio en una fábrica de jabones del barrio de Guixar.

Inmediato a la fábrica incendiada hay un depósito de petróleo, y creyéndose al principio que el incendio era en dicho depósito, en el que hay varios millares de litros, hubo enorme alarma.

Los bomberos aislaron el indicado depósito. El incendio destruyó la fábrica de jabones.

Y un edificio en Caravaca

MURCIA, 19.—Comunican de Caravaca que un violento incendio destruyó la casa solariega del ingeniero don Angel Blanc. Las pérdidas son cuantiosas.

## CONFLICTOS SOCIALES

### Manifestaciones del gobernador de Sevilla

SEVILLA, 19.—El gobernador recibió la visita de numerosas comisiones de los pueblos de la provincia, que le hablaron de los conflictos sociales planteados. En su conversación con los periodistas, el señor Sol se lamentó de la actitud adoptada por el personal de la fábrica azucarera La Bética, que es el que gana los jornales más altos de la provincia y hoy declaró la huelga, a pesar de las promesas que le habían hecho. Este conflicto supone el paro de varios miles de obreros y la ruina de un millar de colonos.

Anunció sus propósitos de cumplir enérgicamente su deber, y dijo que estaba en vías de solución la huelga de los obreros de la fábrica Industria Sombriera. Habló luego del conflicto planteado por los obreros acereros, y dijo que mientras se gestiona la solución, la casa Ibarra ha accedido a no reducir los días de jornada. Por gestión hecha por el gobernador se ha conseguido que la Compañía de las minas de Castillo de las Guardas, que ha abandonado la explotación, conceda a los obreros el jornal correspondiente a dos semanas y media y les permita seguir habitando las casas.

### Huelga de camareros

VALENCIA, 19.—Los camareros huelguistas han arrojado en sus actos de sabotaje, acabando de atraerse la simpatía general.

Esta tarde un grupo numeroso ha irrumpido violentamente en el bar Canarieta, esquina a la calle de Rufaza, rompiendo cristales y mesas de servicio y atraplado a los clientes. Inmediatamente trasladóse al bar Capito, instalado en el otro extremo de la manzana, repitiendo la agresión con iguales consecuencias. Acudió la Guardia de asalto, que deshizo los grupos. Antes la Policía practicó detenciones, entre estas de Antonio Sala, camarero, y José Andrés Huesca, cocinero.

Los demás bares y escasos cafés que continúan abiertos cerraron inmediatamente; pero anochecho han abierto de nuevo.

El gobernador ha recorrido los lugares de la agresión, insistiendo en que garantiza el ejercicio libre de la industria.

### Huelga conjurada

BARCELONA, 19.—La huelga de obreros de productos químicos, que estaba planteada desde hacía dos meses, ha quedado conjurada.

También ha sido resuelta la huelga que plantearon los obreros yeseros de Igualada.

La de campesinos de San Pedro Dult se ha resuelto también.

## NOTICIAS

La Junta calificadora de aspirantes a des-

fines públicos, que tenía las oficinas en la Presidencia, ha sido trasladada al Palacio del Hielo, con entrada por San Agustín, 5.

### Encuentro entre chinos y japoneses

Ochenta muertos

PEKIN, 19.—Las tropas japonesas realizaron ayer un ataque nocturno contra Mouken, promoviendo una verdadera batalla, de la que según parece por las noticias recibidas resultaron muertos ochenta chinos.

Al enterarse de este ataque, el mariscal Chang Hueh Liang, gobernador de Manchuria, envió las órdenes oportunas para que las tropas chinas despusiesen las armas y se abstuviesen de tomar represalias por el ataque llevado a cabo por las tropas japonesas.

Parece que una escuadra japonesa, obrando sin contar con la autoridad civil, abrió el fuego contra el arsenal de Mouken. Después de un largo tiroteo las tropas se separaron por el campo y por la ciudad.

Se asegura que este ataque ha sido realizado por las autoridades militares japonesas con objeto de vengar la muerte del capitán japonés Nakamura, oficial de 1.º rango Mayor, que como se recordará, fué asesinado durante el pasado mes de junio, asesinado que ha sido imputado a los soldados del ejército chino de Mouken.

TOKIO, 19.—Durante el día de ayer las tropas chinas y japonesas tuvieron un encuentro cerca de Makouden. Los chinos intentaron apoderarse de un puente del ferrocarril del Sur de Manchuria.

Por otra parte se asegura que las tropas japonesas han capturado a la guarnición china de Pentayira.

Hasta ahora no hay más detalles sobre el incidente, que parece revistar caracteres bastante graves.

### Espectáculos para mañana

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6.45 y 10.45. La marinandona.

FUENCARRAL.—(Compañía Lino Rodríguez).—A las 4. Los ojos con que me miras. A las 6.45 y 10.45. La carne flaca y Campanas a vuelo.

### PARA EL LUNES

COMICO (Loreto-Chicote).—A las 6.45 y 10.45. La Marinandona.

FUENCARRAL.—(Compañía Lino Rodríguez).—A las 4. Los ojos con que me miras. A las 6.45 y 10.45. La carne flaca y Campanas a vuelo.

### Gas Madrid, A.S.

Servicio de obligaciones 6 por 100

Desde primero de octubre se pagará el cupón número 17 a razón de pesetas 15, libre de impuestos, y se reintegrarán los 207 títulos amortizados en el presente año, según detalles que constan en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de 13 de junio último.

Este servicio se efectuará en los Bancos de esta Corte: Central, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya y en sus filiales respectivas.

Madrid, 17 de septiembre de 1931.—

El presidente del Consejo de administración, **Valentín Ruiz Senén**.

# LA AGITACION SINDICALISTA

**Detención de un sospechoso.**—Se le ocupa un revólver cargado y seis mil pesetas LUGO, 19. — La Guardia civil ha detenido a un sospechoso agitador, al que se le encontraron 6.000 pesetas y un revólver cargado.

Parece ser que el detenido es uno de los elementos extraños de los que se sospecha que han intervenido en la agitación de obreros con motivo de la huelga en las minas de Freijo.

**En Carriñena, motín contra unos repartidores de hojas de la C. N. T.**

ZARAGOZA, 19. — Ayer comenzó la huelga acordada por el Sindicato de Transportes, que afecta únicamente a los carreteros que hacen el servicio a las estaciones y utilizan la tracción animal. El gobernador había adoptado precauciones. Las demás secciones del Sindicato no secundarán la huelga.

En Carriñena fueron repartidas unas hojas, en las que se insulta al Ayuntamiento y al vecindario, firmadas por la Confederación Nacional del Trabajo.

El pueblo se amotinó contra los repartidores de dichas hojas, y éstos huyeron, haciendo varios disparos. Fueron perseguidos por la Guardia civil.

**Los sucesos de Bollullus y de Olivares** SEVILLA, 19. — El gobernador señor Sol ha manifestado, que por orden suya será clausurado el Centro Obrero de Bollullus donde fué encerrado y maltratado un propietario. También ha ordenado al jefe de la Guardia civil que instruya las diligencias correspondientes, sin perjuicio de que él exija directamente las responsabilidades a que haya lugar. Por otra parte, se propone intervenir en el conflicto planteado, con objeto de allanar las diferencias existentes.

Dijo que le había visitado una Comisión de socialistas del pueblo de Olivares, que le manifestó que eran completamente ajenos a los sucesos desarrollados en aquel pueblo, y en los que resultaron un muerto y varios heridos.

Signen las pesquisas en torno al hallazgo de explosivos en Barcelona

BARCELONA, 19. — Ayer en el expreso ha regresado de Madrid el jefe superior de Policía. Fué recibido por el comisario general de Vigilancia y delegados y jefes de brigada.

Después de conferenciar con los jefes y alto personal de la Jefatura recibió a los periodistas, a quien dijo que se halla a muy satisfecho del servicio llevado a cabo por sus subordinados en el descubrimiento de las bombas.

Añadió que, a su juicio, se trataba de un individuo que negociaba con ellas y las tenía preparadas para el último movimiento huelguístico.

Agregó que el mutismo en que el detenido Ruix se encierra dificulta la labor de la Policía para el descubrimiento de los cómplices, aunque los agentes siguen trabajando para lograr el total descubrimiento de los hechos.

Habló de su estancia en Madrid, diciendo que había conversado con el jefe del Gobierno y el señor Maura.

**Un detenido por lo ocurrido en Doña Mencía**

CORDOBA, 19. — La Benemérita de Doña Mencía a detenido a Manuel Priego Gómez, que tomó parte activa en los sucesos desarrollados en aquel pueblo el día 6 del actual, comprobándose que esgrime un revólver. Confesó ser cierto, agregando que el arma la escondió en determinado lugar del campo, donde se encontró, comprobándose también que tenía disparadas cinco cápsulas.

Manuel ha dicho que los disparos los hizo en el campo después de los sucesos. También ocupóse otra pistole que guardaba en su domicilio. El detenido pasó a disposición del Juzgado militar. El gobernador ha manifestado a los periodistas que en Bujalance continuaba la huelga general, por negarse los que están parados a percibir el jornal aceptado por los demás pueblos de la provincia.

En estos los intermediarios no se conforman en algunos casos con utilidades inferiores al 50 por 100. Agregó que estaba dispuesto a proceder con toda energía.

**Explosión de un artefacto en Badalona** BARCELONA, 19. — Ayer tarde, a la una, hizo explosión un artefacto de gran potencia en la sucursal de la Casa Singer en Badalona, en el preciso momento en que el establecimiento estaba cerrado. El explosivo destruyó la puerta metálica, los cristales de los escaparates y varias máquinas de coser que había en el interior de la tienda.

También causó importantes desperfectos en las casas inmediatas. No ocurrieron desgracias personales. La Policía practica investigaciones para descubrir si tiene relación el atentado con unas hojas impresas que circularon ayer por Badalona.

**Falsos rumores acerca de tenencia ilícita de armas**

CUENCA, 19. — Ayer se personó el gobernador civil, con seis agentes de Policía, en los conventos de paúles y redentoristas debido a haber circulado el rumor de que existían armas.

El gobernador ha dicho que aunque de antemano sabía que carecían de fundamento dichos rumores, quiso efectuar el reconocimiento para acallar los rumores y como defensa del régimen y poder exigir responsabilidades a los alarmistas, y nunca más tratar de molestar a personas de orden y respetuosas con el régimen, pues únicamente sancionara a cuantas entorpezcan la vida de la República.

El registro de dichos conventos resultó infructuoso, siendo gratamente acogido el gobernador por las citadas ordenes religiosas, que le dieron toda clase de facilidades.

**Destrozan un camión con un petardo** SEVILLA, 19. — Ayer tarde, poco después de las cuatro, en la calle de San Fernando, uno de los lugares más céntricos de Sevilla, y frente al Gran Hotel, dos individuos salieron al paso de un camión de la casa de Fernández Palacios almacenista de maderas de esta capital. A esta casa se le había declarado

el boicot nacional e internacional días pasados.

Los referidos individuos intimaron al chofer y al ayudante para que se apearan del coche y lo abandonaran como así lo hicieron ante el temor de que disparasen. El chofer se dirigió hacia la puerta de Jerez donde vivió a un guardia y le avisó para que acudiera a detener a los asaltantes. En el momento en que el guardia iba llegando al coche estalló un formidable petardo dentro del camión, que quedó destruido por completo.

La explosión fué tan tremenda, que el guardia cayó al suelo. Uno de los pedruzcos del motor, fue a parar al segundo piso del Gran Hotel, en una de cuyas ventanas se hallaba asomado el botones Antonio Díaz, de diez y ocho años, que sufrió heridas de bastante gravedad. También resultó herido un barrendero, que prestaba servicio en dicha calle.

Los dos individuos se dieron a la fuga, uno de ellos por la calle de la Reina Mercedes y el otro hacia el Parque. El atentado causó gran sensación, ya que se cometió en el centro de Sevilla, en plena calle de San Fernando, a la hora en que existe gran tráfico. Los tranvías iban abarrotados de gente y el público tuvo un momento de verdadero terror. No existe pista de los criminales. El automóvil llevaba cajas de madera para la fábrica de Tabacos. Inmediatamente salió otro coche de los almacenes de Fernández Palacios y se llevó la mercancía, que no había sufrido desperfectos, porque el petardo lo colocaron dentro del motor.

**La fábrica de armas de Eibar**

SAN SEBASTIAN, 19. — El Gobierno griego ha hecho un importante pedido de armas a Eibar.

**NOTICIAS DEPORTIVAS**

Mañana domingo se juegan numerosos encuentros de interés. Destacan Racing Santander, Oviedo; Celta Deportivo de la Coruña y algunos otros de menor cuantía que sin aparentar van a constituir luchas de cuidado. He aquí la lista grande:

**Andalucía**  
Betis, Recreativo de Huelva.  
Racing de Córdoba, Sevilla F. C.

**Baleares**  
Manacor, Constancia.  
Baleares, Ahléite.

**Asturias-Cantabria**  
Club Gijón, Sporting de Gijón.  
Stadium Avilés, Eclipse.  
Racing Santander, Oviedo.

**Cataluña**  
Sabadell, Júpiter.  
Barcelona, Badalona.  
Palagrugell, Cataluña.  
Martinec, Español.

**Centro-Aragón-Castilla**  
C. D. Nacional, Ibericia S. C.  
Valladolid, Atlético Madrid (el martes 22).

**Galicia**  
Deportivo Coruña, Celta Vigo.  
Eriña, Orense.  
Burgas de Orense, Racing Ferrol.

**Levante**  
C. D. Castellón, Gimnástico.  
Levante, Saguntino.  
Sporting Sagunto, Valencia.

**Vizcaya**  
Athletic Bilbao, Baracaldo.  
Arenas, Erandio.  
Campos de los equipos citados en primer lugar.

**Unos hombres heridos por unas mujeres**

GIJON, 19. — En el pueblo de Cenero Flora Fernández y dos hijas suyas hirieron con unos azadones a los hermanos Manuel y Fernando Fernández, por antiguos resentimientos.

El primero de los lesionados se halla en grave estado.

**Excelente cosecha de trigo en España**

VALLADOLID 19. — La revista "La Industria Harinera Castellana" publica una interesante estadística sobre el resultado de la cosecha de trigo del presente año. La cosecha ha sido regular en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña y mediana en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía. Las provincias trigueras que han recogido mayor número de quin tales métricos son: Burgos, 1.230.680; Salamanca, 2.127.810; Segovia, 1.914.780; Valladolid, 1.815.600; y Zaragoza, 1.761.434. La totalidad de la cosecha representa 35.679.299, existiendo de cosecha anterior un sobrante de 3.977.224; quedan para el consumo nacional 39.656.523, cantidad suficiente que hace innecesaria toda importación, pues consumense, aproximadamente, 39.256.000.

**PETICIONES DE CREDITO AGRARIO**

ZARAGOZA 19. — Ante el crecido número de peticiones de los labradores para acogerse al crédito agrícola, se ha pedido a la Dirección de este organismo el rápido envío de impresos de solicitudes.

**Intento de asalto a una armería**

A las doce de la mañana, un centenar de individuos, de aspecto obrero, se presentó frente a la tienda de venta de armas establecida en la Cuesta de Santo Domingo, en actitud nada tranquilizadora.

El dueño del establecimiento ayudado de unos dependientes, procedió con rapidez a echar los cierres metálicos evitando así el que los levantiscos individuos asaltasen el local como parecía ser su designio y que al verse frustrados en su

propósito apedrear con violencia el local rompiendo las lunas del mismo.

Un dependiente para amedrantarles salió provisto de una escopeta descargada, huyendo a su vista los grupos estacionados. En tal momento llegó una pareja de guardias de Seguridad que procedió a la detención y traslado a la Comisaría de vigilancia del distrito de Palacio, de doce individuos.

**Se evita un atentado criminal**

BERLIN, 19. — Unos desconocidos intentaron hacer saltar el domingo el puente sobre el Elba, cerca de Domits

en Mecklemburgo. Una verdadera casualidad impidió que este proyecto fuera llevado a la práctica. La Policía, que se enteró de lo que se tramaba, adoptó las medidas necesarias.

Hoy las autoridades efectuaron numerosos registros en los domicilios de varios jefes comunistas de Mecklemburgo.

Se ha ordenado que se establezca una vigilancia más rigurosa todavía en las vías, puentes, canales, viaductos, caminos etc.

El ministerio prusiano del Interior ha ordenado a la Policía que reprima muy energicamente la agitación que reina en los círculos extremistas.

**Declaraciones del ministro de Justicia**

El matrimonio de los ordenados "in sacris". — Los contratos de arrendamiento Géstiones de unas comisiones

El ministro de Justicia en la conversación que mantuvo con los periodistas, se refirió nuevamente a la noticia publicada hace unos días, atribuyéndole el propósito de redactar un proyecto de ley modificando el artículo del Código civil que prohíbe contraer matrimonio a los ordenados "in sacris".

—Ya dije ayer que ese es un problema al que se dará solución al ser aprobada la parte de la Constitución que hace referencia a esta cuestión, pues la misma es el corolario de ese teorema.

Después el señor de los Ríos habló de la indicación que hizo ayer al Consejo en relación con las dificultades que surgen en los contratos de arrendamientos de tierras en virtud de las distintas modalidades de cada región, a las cuales es necesario dar satisfacción, pues se precisa dar una seguridad y estabilidad al crédito territorial y a este efecto informó al Gobierno de algunos de los aspectos del problema y de la conveniencia de ir pensando en la redacción de un proyecto de ley sobre contratos de arrendamientos que recoja, incluso, las observaciones que han sugerido algunas Cámaras agrícolas, Asociaciones de terratenientes, etc.

El propio voto particular de la Comisión de Justicia en el Parlamento sobre esta cuestión, es un voto particular que casi en su totalidad propuso que fueran aceptadas, llegado el momento oportuno, las aclaraciones y estructura del problema de arrendamientos.

Dijo el ministro que había recibido varias comisiones, entre ellas, una de Granada y otra de Extremadura.

La comisión de Granada le habló sobre una cuestión muy importante, que tiene su origen en el año 1919, y que se refiere a la invasión que va haciendo el río en la vega, efecto del arrastre de los detritus de la sierra, esterilizando cada vez una mayor zona

**Un suicidio en la vía del tren**

BARCELONA, 19. — Comunican de Tarrasa que una mujer de treinta y dos años llamada María Mongay, se arrojó al paso de un tren de la línea del Norte, resultando con tan graves lesiones, que falleció a los pocos instantes.

**Por los ministerios**

JUSTICIA  
Bajo la presidencia del ministro de Justicia se constituyó el Patronato de protección a la mujer, haciéndose la designación entre los vocales de las personas que habían de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, interventor y secretario del Consejo superior.

Estos cargos recayeron, respectivamente, en doña María Martínez Sierra, doña Matilde Huici, doña Clara Campoamor, don Francisco Jiménez Ruiz y doña Regina García y García.

También quedó constituida la Comisión permanente.

Se cambiaron impresiones, marcándose una orientación para lo sucesivo, pues como es sabido, el Patronato no afecta solamente a la represión de la trata de blancas, sino a la protección a la mujer en la amplia acepción de la palabra.

Se tomaron acuerdos para una acción previosa y para intensificar las medidas contra la pornografía, asunto que también está asignado al Patronato.

**Los peligros del mar**

El "Uad-Targa", abandonado VIGO, 19. — A pesar de los trabajos que se venían realizando para salvar el guardía costero "Uad Targa", embarrancado cerca de Villagaría, hubo necesidad de abandonarlo, dándolo por perdido.

**La Exposición Nacional de Bellas Artes de 1932**

La "Gaceta" publica la disposición siguiente: "El Reglamento de 6 de marzo de 1924 por que se rigen nuestras Exposiciones Nacionales de Bellas Artes dispone en su artículo segundo que dichos certámenes se celebraran cada dos años en el mes, día y local que al efecto sean designados por este ministerio, y en su artículo 38, que los artistas de los Estados de América, donde se hable el idioma castellano, podrán concurrir a la Exposición con iguales derechos que los españoles; generosa disposición que, por Real orden de 8 de noviembre del año citado, se hizo extensiva a los artistas filipinos con idéntica condición, relativa al uso de nuestro idioma.

Tal amplitud de posible concurrencia a la Exposición Nacional de Bellas Artes del próximo año de 1932, automáticamente se acordada por el primer precepto transcrita, impone la publicación de un convocatoria con tiempo suficiente para recordar a los que pudieran ser interesados, por ella en países tan lejanos como los referidos, el derecho que les asiste y por lo tanto y en concordancia mutua de las disposiciones mencionadas, este ministe-

rio ha resuelto disponer lo siguiente: Primero. La Exposición Nacional de Bellas Artes correspondiente al próximo año de 1932 se celebrará en los pabellones de Exposiciones del Parque de Madrid (Retiro).

Segundo. Las obras que hayan de figurar en la misma se entregarán en dichos Pabellones desde el 15 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive, a cuyo fin se habilitarán previamente los locales oportunos.

Tercero. Las horas de recepción de obras serán las reglamentarias, de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a seis de la misma."

**De las Responsabilidades**

El general Sanjurjo ha contestado ya por escrito al cuestionario de preguntas que le formuló la Comisión.

Parece que el director general de la Guardia civil ha respondido cumplidamente a cuanto se le interrogaba.

Como gobernador militar que era de Zaragoza al advenir la dictadura, su función era delegado del capitán general de la región, y por tanto, hubo de limitarse a transmitir a sus subordinados las instrucciones que le dieron.

Proclamada la dictadura, como gobernador militar tuvo que encargarse del Gobierno civil de la provincia e inmediatamente pidió un puesto genuinamente militar, por lo que se le envió a Marruecos.

Finalmente, proclamada la República, el Gobierno es quien puede dar cuenta de su conducta.

**Declara el señor Tormo**

A última hora de la tarde de ayer el ex ministro señor Tormo prestó declaración ante esta Subcomisión.

A la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas.

**Petición de reforma del auto de procesamiento contra Berenguer**

Ayer llegó a la Subcomisión el escrito de don Melquiades Alvarez solicitando de su detendido el general Berenguer. El plazo para la presentación caso de que la Comisión no acceda y el señor Alvarez apelara a la Cámara, la Subcomisión no podría entregar el dictamen antes del día 30, como es su propósito.

**Varias declaraciones**

A las tres y media se reunió la Subcomisión que entiende en las responsabilidades por el golpe de Estado. Se presentó a declarar el señor Milans del Bosch. La declaración duró un hora. A la salida no hizo manifestaciones a los periodistas. Después entró el general Aznar, quien también estuvo largo rato ante la Comisión. Manifestó al salir que él había dicho toda la verdad con arreglo al juramento prestado y que contestó a todas las preguntas que le habían hecho.

**Maura no puede ir a Oviedo**

OVIEDO, 19. — El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que dice que el señor Maura no podrá venir el domingo a dar su anunciada conferencia, por impedírselo ocupaciones urgentes de su cargo.

**NOTICIAS DE AVIACION**

BERLIN, 19. — Ha sido fabricado el primer avión destinado a volar en la extratósfera. El aparato está construido enteramente de metal, provisto de un solo motor de 800 caballos, y se presenta en el aire como un triángulo volante, de 28 metros de anchura. El final de las alas es todavía más afilado que en el avión gigante D12.000 y la cola es particularmente larga. Dos pilotos tomarán asiento en la cabina.

**Dos accidentes mortales**

JEREZ DE LA FRONTERA, 19. — El comisionista de esta localidad don Federico Torralba Rodríguez, manipulando un micrnillo de gasolina, tuvo la desgracia de que este estallase, causándole tan graves quemaduras que falleció pocos momentos después.

En el cortijo de Zarro se hallaba descansando sobre el brocal de un pozo el vaquero Manuel Martínez, el cual sufrió un vahido, cayendo al interior y siendo extraído sin vida.

**Fuego en la bodega de un vapor portugués**

RIO JANEIRO, 19. — El vapor portugués "Amarante" que se dirige a Europa, procedente de Buenos Aires, con cargamento de grano, ha entrado en este puerto con fuego en la bodega número 4.

El cargamento depositado en las restantes bodegas ha sido descargado para evitar su destrucción en el caso de que el incendio adquiriese más incremento.

**NOTAS DEL DIA**

El jefe del Gobierno manifestó que esta mañana había estado en Miraflores, levantando la casa y recogiendo a su familia, por haber dado por terminado el verano.

—Después—dijo el señor Alcalá Zamora—estuve trabajando en la Presidencia, pero con pocos asuntos para despachar. Hoy ha sido un día bueno para mí y malo para ustedes, puesto que no hay noticias.

Los ministros de Hacienda e Instrucción Pública marcharon a Almería, con objeto de asistir a la inauguración oficial del monumento a Salmorón.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla se han declarado en huelga los obreros de la Azucarera, que alcanza a muchos obreros, lo cual viene a agravar la situación porque atraviesa la capital andaluza.

Un periodista preguntó al señor Maura cuándo emprendería su anunciado viaje a Andalucía, y el señor Maura contestó que lo haría el miércoles por la mañana, pues tenía que asistir al Consejo que se celebrará el martes, en el cual quedará aprobado el plan que lleve.

Añadió el señor Maura que había leído la noticia de que se habían hecho gestiones cerca de él para que ingresara en el partido progresista.

—No sé—dijo el ministro—de dónde habrá salido esa noticia, pues yo continúo en la misma situación y no acepto el nombre de progresista, ni tengo por qué cambiar de postura.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra a qué obedecía el viaje del general Orgaz a Tenerife y el del comandante Sanz Vínajeres y el del teniente coronel Ortiz de Zárate a Las Palmas.

El señor Azanza contestó: —Porque así convenía al servicio, que es la única razón por la que se hace todo en el Ejército.

Añadió que del presupuesto le faltaba cifrar todo el material y los servicios de Aviación. Dijo que había llevado varios decretos al Consejo de ayer, entre ellos, el nombramiento del coronel Ferrer para el mando del regimiento de Caballería número 5, de Valladolid.

Terminó diciendo que había recibido la visita del general Gil Yuste, el cual le dio cuenta de las maniobras militares celebradas en el Norte, de las que venía satisfechísimo.

También recibió el ministro al coronel de Seguridad Bermúdez de Castro y al teniente coronel de Ingenieros Aspiazú, quien le dio cuenta de la huelga ferroviaria de Asturias.

En el ministerio de Comunicaciones han facilitado la siguiente nota:

Convocada la Comisión mixta de Teléfonos por el señor Subsecretario de Comunicaciones, con objeto de ultimar algunos acuerdos y hacer entrega oficial de su resolución acerca del contrato de trabajo, como presidente, no ha sido posible llevar a cabo la reunión por incomparecencia de la representación patronal, debida a estar ausentes de Madrid sus delegados. El señor director de la Compañía Telefónica ha quedado en oficiar a la Subsecretaría y tan pronto reciba la comunicación, serán citados los miembros de la mentada Comisión mixta.

El ministro de Comunicaciones ha marchado a Sevilla, de donde regresará el lunes.

El ministro del Trabajo manifestó que hacía tiempo existía una huelga en las minas de Mazarrón, nombrándose un Comité paritario, que resolvió la elevación de jornales, que eran de 3,50 pesetas.

—Hoy—dijo el señor Largo Caballero—me ha visitado una comisión de patronos de dichas minas y me ha manifestado que si no se les otorgan compensaciones no pueden cumplir el fallo del Comité paritario. Ya les he contestado que el acuerdo del Comité es firme y que debían presentar un escrito, que el ministerio estudiará.

El señor Largo Caballero dijo también que se había resuelto en Barcelona la huelga de los obreros del camino a San Pedro, y en Méjilla el conflicto del servicio de autobuses públicos.

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamorete) y LISBOA (Trafaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhídrido, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social  
Dirección telegráfica: GEINCO

### Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciás. Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen — que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento. 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLÉS A FRANCIA"

Lorenzo Sterneo. Prólogo de E. Zalazar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Preciados, 36, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

## Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

### FLORIDABLANCA, I

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts.

APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION		PRECIOS DE ANUNCIOS	
	Pesetas		Pesetas
Madrid: Un mes .....	2	Primera plana (cuerpo 8) .....	5,00
Idem, año .....	24	Sección de noticias .....	3,00
Provincias: Trimestre .....	6	Artículos industriales, financieros .....	3,00
Idem, semestre .....	12	Sección de reclamos .....	1,50
Idem, año .....	24	Cuarta plana (cuerpo 7) .....	0,50
Gibraltar: Trimestre .....	10	Comunicados y sueltos a precios convencionales	
Idem, semestre .....	20		
Idem, año .....	40		
Demás países del Extranjero:		ESQUEMAS: Precios según catálogo.	
Trimestre .....	15	Venta: u a mano (25 números), 1,50.	
Idem, semestre .....	30	Número suelto, 10 céntimos. Idem a tasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	
Idem, año .....	60		

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

### Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

### VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID.

Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

### Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación.

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES.

A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pre-tuberculosos debido a su "quemada" salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartaco, 11, Bilbao.—F. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspá, 68.—BARCELONA

### Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos

Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Penarroya y Puelonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos

SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO

Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid  
Apartado núm 563 Telegramas: Seruzam

### Esquelas de defunción y aniversario

Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico

FLORIDABLANCA, I

### ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Para hombres

Ayer vestíado, hoy ajusto es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 20 CORSETERIA



No tenga Vd. cuidado alguno...

— Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a Ud. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el periodo de su formación.

Rehágale Ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Píldoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente.

Treinta años hace que receto las Píldoras Pink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

## PÍLDORAS PINK

Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor "Habana", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26 de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA y en la Agencia en... Madrid, Alcalá, 43.

### Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir finas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para máquinas, fina y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcido para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Podrá pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS FOLIOS NALES QUE SE NOS REMITAN